



Bogotá, D.C.

Ingeniero:

OSCAR ROBAYO VILLAMIL

Representante Legal

Concesión Vial de los Llanos S.A.S

Dirección: Carrera 1º No. 14-24 Anillo Vial.

Teléfono: 578 – 6684990/91

Villavicencio - Meta.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: 01-01-20170817000002074
Fecha: 17/08/2017 02:19:35 p.m.
Usuario: dduenas
Persona / Contacto: ANDRES FIGUEREDO
SERPA
Entidad: ANI

ASUNTO: Aprobación envío N° 63 Asignación Tarifas Diferenciales Peaje Ocoa de conformidad con las Resoluciones del Ministerio de Transporte No. 3126 de 2014 y 1130 de 2015. Contrato de Concesión 004 de 2015. Proyecto Malla Vial del Meta IP.

Respetado Ingeniero:

En atención a la comunicación recibida en la Agencia Nacional de Infraestructura, bajo el radicado ANI N° 2017-409-078704-2 de 26 de Julio de 2017, donde se remite el “Envío No. 63 peaje Ocoa Aprobaciones solicitud tarifa”, y donde se deja constancia de la revisión de los requisitos de dichas solicitudes, esto por parte el Concesionario y la Interventoría del proyecto, se procede a aprobar la asignación de este beneficio especial a quienes cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución 1130 de 2015 expedida por el Ministerio de Transporte, los cuales se relacionan a continuación:

Acta 63

No. GRAL	No. ACTA DE APROBACION	#	SOLICITUD	NOMBRE	CEDULA	PLACA DEL VEH
3983	ACTA 63	1	4015	LILIANA MARIÑO NIÑO	40436382	MPX029
3984	ACTA 63	2	4016	JAVIER ENRIQUE PARRA LOZANO	14416553	DDC401
3985	ACTA 63	3	4017	ANDREA CAROLINA DIAZ ROMERO	1122124878	RGO448
3986	ACTA 63	4	4018	HUMBERTO ROJAS PEREZ	18222161	DDX892
3987	ACTA 63	5	4019	JUAN ERNESTO BUSTOS DIAZ	1121881822	DAQ635
3988	ACTA 63	6	4020	ANIBAL BARRETO CRUZ	19451744	CDY260

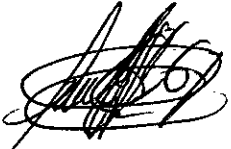
Dicho lo anterior, mediante este oficio se informa que son avaladas las 06 solicitudes remitidas por el Concesionario y la Interventoría conforme al envío N° 63 de revisión de requisitos con radicado ANI N° 2017-409-078704-2 de 26 de Julio de 2017.

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: *RAD_S*
RAD_S
Fecha: *F_RAD_S*

Con esta aprobación se completa un total de 3988 beneficios aprobados para el peaje Ocoa, conforme las resoluciones 3126 de 2014 y 1130 de 2015, por lo que a la fecha quedan 1771 beneficios disponibles.


Atentamente,


ANDRES FIGUEREDO SERPA
Vicepresidente de Gestión Contractual


LUIS EDUARDO GUTIERREZ DIAZ
Gerente de Proyectos Carretero 2

cc: Angela María Cabeles, Unión Temporal Meta, Carrera 13 A No. 34-59 Oficina 501. Ed. Caribe Real. Bogotá D.C.

Proyectó: Andres Cardenas Rodriguez. – Ingeniero Asistente Supervisión Proyecto MVM IP

Revisó Cecilia Muñoz Salamanca–Supervisora Proyecto MVM IP
Martha Castellanos Vela- Apoyo Técnico a la Supervisión Proyecto MVMIP 

Rad. Padre Nro. 2017-409-078704-2
GADF-F-012

MVM IP 1037